

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

Decimonovena sesión
Ginebra, 18 a 22 de julio de 2011

COMUNICACIÓN DE OMÁN: INFORME SOBRE EL SIMPOSIO TÉCNICO INTERNACIONAL SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE: CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES Y EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

Documento preparado por la Secretaría

INTRODUCCIÓN

1. La Administración Pública de la Industria del Artesanado (PACI) de la Sultanía de Omán, en cooperación con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), organizó un Simposio Técnico Internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo sostenible: catalogación y registro de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, que tuvo lugar del 26 al 28 de junio de 2011 en Mascate, Omán.
2. El 29 de junio de 2011, la Delegación de Omán presentó un documento titulado "Informe sobre el Simposio Técnico Internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo sostenible: catalogación y registro de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales" y pidió que se lo pusiera a disposición como documento de información en la decimonovena sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.

3. *Se invita al Comité a tomar nota de este documento y de su Anexo.*

[Sigue el Anexo]

SIMPOSIO TÉCNICO INTERNACIONAL SOBRE
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE:
CATALOGACIÓN Y REGISTRO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES
Y EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES

organizado por
la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
en cooperación con
la Administración Pública de la Industria del Artesanado (PACI), Sultanía de Omán

Mascate (Omán)
26 a 28 de junio de 2011

Introducción

El presente informe fue preparado por la Administración Pública de la Industria del Artesanado (PACI) de la Sultanía de Omán. El informe ofrece un resumen de los debates que tuvieron lugar en el Simposio y no pretende necesariamente recoger los puntos de vista de todos los participantes. El programa de la reunión, los documentos de trabajo (en particular el documento de información (WIPO/TK/MCT/11/INF/7) en el cual se basó la reunión), las presentaciones y las películas proyectadas, las fotografías tomadas durante el simposio, así como la lista de participantes están disponibles en línea en www.wipo.int/tk y en el sitio web de la reunión, http://www.wipo.int/meetings/en/2011/wipo_tk_mct_11/index.html.

Informe

El Simposio Técnico Internacional sobre propiedad intelectual y desarrollo sostenible: catalogación y registro de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales fue organizado en Mascate, Omán, del 26 al 28 de junio de 2011, en cooperación con la Administración Pública de la Industria del Artesanado de Omán. Participaron en la reunión representantes de 16 países, a saber: Argelia, Bulgaria, China, Egipto, Fiji, la República Islámica del Irán, el Iraq, Jamaica, Kuwait, Kirguistán, el Líbano, Marruecos, Omán, el Pakistán, la República Unida de Tanzania y el Yemen. Además, la Dra. Jane Anderson (Australia), el Profesor Ahmed Morsi (Egipto), la Sra. Senileba Waqainabete (Fiji), el Dr. V.K. Gupta (India), el Sr. John Ole Tingoi (Kenya), el Profesor Fathy Abdul Aziz Al Hadad, la Dra. Nadiya Al-Saadi, el Sr. Nasser Assawafi y el Sr. Mussan Al-Katheeri (Omán), el Dr. Manuel Ruiz (Perú), la Sra. Fawzia Galaleldin (Sudán) y representantes de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) hicieron presentaciones durante la reunión.

El Simposio se inauguró bajo el patrocinio y en presencia de S.E. Abdul Aziz Mohd Al-Rowas, Asesor de Su Majestad el Sultán en Asuntos Culturales, y en presencia de éste. También participaron en la ceremonia de apertura de la reunión S.E. Aisha bint Khalfan Jumail Al Syabia, Presidenta de PACI, el Sr. Amgad Abdel Ghaffar, Director-Asesor, Oficina del Director General Adjunto de la OMPI y el Sr. Wend Wendland, Director, División de Conocimientos Tradicionales de la OMPI. La Sra. Brigitte Vézina, Jurista, Sector de Creatividad Tradicional, Patrimonio Cultural y Expresiones Culturales, División de Conocimientos Tradicionales, también participó en la reunión en representación de la OMPI. La ceremonia incluyó la inauguración de una exposición de obras creativas artesanales y artísticas.

Las sesiones siguientes se dedicaron a importantes presentaciones y discusiones. En ellas se trató de los sistemas de catalogación nacionales destinados a la protección preventiva y positiva de la propiedad intelectual de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales; la función de las instituciones culturales tales como museos, archivos y bibliotecas; y la catalogación cultural a cargo de las comunidades. En particular, las presentaciones abordaron, entre otros, los siguientes temas:

- Aspectos de la propiedad intelectual relacionados con la catalogación de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.
- Estado de las negociaciones en curso en el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore.
- La experiencia de la India, en particular la biblioteca digital de conocimientos tradicionales, utilizada tanto para la protección preventiva como para la investigación, el desarrollo y la innovación.
- La experiencia del Perú, en particular los registros públicos y privados que forman parte del derecho nacional *sui generis* de protección de los conocimientos tradicionales.
- La catalogación del patrimonio cultural de Omán, en particular de la industria del artesanado, y la propuesta de Omán para la confección de un registro internacional de conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales.
- Prácticas existentes y propuestas relacionadas con los sistemas de registro y catalogación en el derecho de autor, incluidos proyectos conexos de la Agenda de la OMPI para el Desarrollo.
- Bases de datos de recursos genéticos de Omán.
- La catalogación y elaboración de un mapa de expresiones culturales tradicionales de Fiji.
- Experiencias prácticas de etnomusicólogos con el consentimiento fundamentado previo.
- Experiencias de catalogación, protección y conservación en Egipto, en particular una iniciativa que está creando empleo y generando ingresos mediante el uso de diseños egipcios tradicionales en la moda contemporánea.
- Perspectivas y preocupaciones del Consejo Mundial de Artesanía.
- Experiencias nacionales de Kirguistán, el Líbano, Jamaica y el Pakistán.
- Establecimiento de sinergias entre la conservación de los conocimientos y expresiones culturales tradicionales y la protección de la propiedad intelectual.
- Directrices institucionales, prácticas óptimas y estrategias de gestión de las comunidades locales para salvaguardar el patrimonio cultural intangible.
- Función de las formalidades (por ejemplo examen de las solicitudes de derechos, registro de los derechos) en la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.
- Iniciativas comunitarias de catalogación, en particular las experiencias prácticas de la *Sudanese Association for the Archiving of Knowledge* (SUDAAK) de Sudán y de la Comunidad Maasai de Kenya, que participaron en el programa de formación sobre catalogación cultural impartido en el marco del proyecto de patrimonio creativo de la OMPI.

El Simposio estuvo estructurado de manera que brindara a los Estados, comunidades y otras entidades involucradas en la catalogación de conocimientos y expresiones culturales tradicionales la oportunidad de intercambiar experiencias y puntos de vista y discutir diversos modelos. La reunión fue técnica, concreta y productiva. Los participantes tuvieron ocasión de tomar conocimiento de las reflexiones y avances actuales relacionados con el uso de bases de datos, registros e inventarios para la protección, conservación y promoción de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales. La reunión también permitió el intercambio y la concertación de informaciones e ideas entre participantes de distintas regiones.

Los participantes destacaron, entre otros, los puntos siguientes:

- La catalogación de conocimientos y expresiones culturales tradicionales abarca todas las formas en la cual éstos están registrados, en particular bases de datos, inventarios y registros. La catalogación puede ser llevada a cabo por las comunidades o sus representantes autorizados y partes interesadas externas (como entidades gubernamentales, museos o institutos de investigación) y tener carácter “público” o “privado”.
- La catalogación puede servir para muchos fines, como la conservación, la promoción, la investigación y el desarrollo, la repatriación, la revitalización, la educación, la concienciación, la gestión de recursos, el acceso a los recursos y la participación en los beneficios.
- Además de ser muy útil para estos fines, la catalogación permite reconocer y rendir homenaje a las contribuciones intelectuales de creadores de todas las culturas, potenciar y enriquecer a las comunidades, mejorar el entendimiento mutuo y promover el respeto por la diversidad cultural. Los países, las comunidades y otras entidades pueden realizar catalogaciones para estos fines.
- La catalogación puede también ser útil para detectar conocimientos y expresiones culturales tradicionales con potencial comercial y para poner en contacto a las comunidades con posibles inversionistas. La protección de los conocimientos y expresiones culturales tradicionales que están *a disposición del público* no tiene por finalidad “congelarlos” sino asegurar que su utilización en la investigación y el desarrollo –y en la innovación y creación resultantes– sea apropiada y equitativa y sirva al bien común. La supervivencia de la cultura de algunas comunidades puede depender de que su producción cultural provea ingresos y empleo. Sin embargo, las comunidades deben guardar el control sobre el acceso de terceros a sus expresiones culturales y conocimientos tradicionales secretos y sagrados y la forma en que se los utilice.
- La catalogación también puede tener funciones explícitamente relacionadas con la propiedad intelectual, en particular funciones de protección preventiva (como proporcionar la prueba del estado de la técnica en una búsqueda de patentes) y de afirmación de derechos (como parte de los sistemas legislativos de protección positiva de los conocimientos y expresiones culturales tradicionales).
- No obstante, la catalogación de conocimientos y expresiones culturales tradicionales puede ser controvertida y en sí misma no constituye necesariamente una forma de protección. Si bien la “conservación” y la “protección de la propiedad intelectual” están relacionadas, son dos cosas diferentes. Desde la perspectiva de la propiedad intelectual, la catalogación puede poner en peligro los conocimientos y expresiones culturales tradicionales y facilitar su divulgación y explotación. Por ello, no puede realizarse en un vacío político o jurídico: toda catalogación debe estar orientada y sustentada por una estrategia de propiedad intelectual.
- En lo que atañe a los aspectos de propiedad intelectual, en los sistemas de catalogación y registro se plantean cuestiones relacionadas con: a) el proceso: quién hace la catalogación o el registro y por qué; b) la propiedad: propiedad de los datos, control, efecto jurídico, ‘dominio público’, reivindicaciones; y c) el acceso: ¿quién tiene acceso a los datos y bajo qué condiciones?

- También se destacó la importante función de los protocolos de crear espacio para el diálogo y orientar la catalogación y se alentó a seguir trabajando en la confección de protocolos a cargo de las comunidades, a fin de establecer relaciones recíprocamente beneficiosas.
- Con respecto a los modelos y enfoques nacionales de catalogación, las experiencias de Egipto, Fiji, la India, Omán y el Perú ofrecen particular interés y la comunidad internacional podría aprender de ellas. En lo que toca a la protección preventiva, se expresó interés en aprender más acerca de la biblioteca digital de conocimientos tradicionales de la India; se invitó a los interesados a entrar en contacto con el Gobierno de la India o con la OMPI.
- Los participantes señalaron que, en el marco de las negociaciones en curso en el Comité Intergubernamental de la OMPI, la cuestión de las ‘formalidades’ (examen y registro de los derechos reivindicados) había quedado sin resolver, y expresaron la esperanza de que los debates técnicos que habían tenido lugar en el Simposio Internacional sirvieran de ayuda al Comité en sus deliberaciones. Los participantes pidieron a la OMPI que organizara otras oportunidades para mantener discusiones técnicas e intercambiar experiencias sobre cuestiones fundamentales que se están negociando en el Comité.
- Los participantes agradecieron a la Sultanía de Omán su iniciativa de proponer un registro internacional de conocimientos y expresiones culturales tradicionales, y pidieron a la Sultanía que elaborara su propuesta y la presentara oportunamente al Comité. Además, reconocieron el papel que podrían desempeñar los registros como ‘plataformas’ e infraestructura técnica para complementar y apoyar los sistemas jurídicos internacionales, regionales y nacionales.

Los participantes destacaron la asistencia práctica, los programas de formación y las directrices sobre cuestiones de catalogación de conocimientos y expresiones culturales tradicionales brindados por la OMPI, tales como el programa de formación de la OMPI en materia de catalogación del patrimonio cultural creativo, los programas informáticos de gestión de derechos conexos, la publicación llamada *Intellectual Property and the Safeguarding of Traditional Cultures: Legal Issues and Practical Options for Museums, Libraries and Archives*, la base de datos en materia de protocolos y prácticas óptimas y la Guía para la Gestión de la Propiedad Intelectual antes, durante y después de la catalogación de los conocimientos tradicionales. Los participantes pidieron que la OMPI siguiera poniendo a disposición de los Estados y las comunidades ese material y prestándoles asistencia técnica en esas cuestiones.

Los participantes expresaron su sincera gratitud y reconocimiento al Gobierno de la Sultanía de Omán por su hospitalidad y organización, que tanto había contribuido al éxito del Simposio. También agradecieron a la OMPI la organización de la reunión y su continua labor en estas cuestiones.

El Simposio fue clausurado por S.E. Aisha bint Khalfan Jumail Al Syabia, Presidenta de PACI.

[Fin del Anexo y del documento]